

Acto emblemativo y simbólico en la residencia del Caudillo

Franco entrega el primer Subsidio Familiar a un matrimonio de cada provincia

El Caudillo de España siempre fiel cumplidor de su palabra, ha dado hoy fe, ante la representación de todos los hogares españoles, congregada en su residencia de La Isla, de cómo la magnífica obra social del Subsidio Familiar, se pone en marcha.

Afirmó en el aniversario de aquella fecha gloriosa en que se inició el Movimiento Salvador, que los españoles gozarían del Subsidio Familiar que sería marchamo que rubricaría el interés del Estado por completar en los padres el orgullo de sus hijos, y en la festividad de San José, protector del Hogar, como muy bien decía en el acto simbólico el ministro de Organización y Acción Sindical, ha querido hacer entrega a los matrimonios españoles del primer subsidio que simboliza la puesta en marcha de la justicia y simpática decisión del Nuevo Estado, consagrada en el Fuero del Trabajo. Treinta y ocho matrimonios, procedentes de la riante huerta levantina, de la alegre Andalucía, de la dulce Galicia, de la austera Castilla, de las islas que con España sueñan, de las tierras de nuestro Protectorado, llegaron en estos días a Burgos, a recibir el importe de un premio con que el Estado corresponde a la ofrenda que todos ellos hacen a la Patria, dotándola de hijos que en su día servirán los ideales que nuestra Santa Cruzada, a la vez, con la ilusión máxima de ver al Caudillo, de reiterarle su adhesión inquebrantable, la gratitud de todos los hogares españoles, a quienes de forma tan espléndida recoge con los laureles de la paz.

Aquí a la sombra de la Catedral, el Palacio veía entrar por sus puertas a los representantes de los hogares españoles, que iban alineándose, en el salón de actos presidido por un magnífico dosel con el escudo nacional con fondo de los colores de nuestra gloriosa bandera.

Simultáneamente su llegada con la de los matrimonios. Las más altas jerarquías del Estado: El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores; el ministro de Organización y Acción Sindical, y el jefe del Servicio Nacional de Previsión señor Martínez Almeida.

Fiesta dedicada al hogar español, no podía faltar la representación de la mujer española, ostentada por la delegada y secretaria nacional de la Falange Femenina, la delegada nacional de Auxilio Social y Carmen de Icaza.

Junto a las mencionadas personalidades se encuentran también el que fue jefe del Servicio Nacional de Previsión, don Severino Aznar, que ejercía tal cargo cuando se promulgó la ley del Subsidio, y el director de la Caja Nacional de Subsidios don José Muñoz.

En el hogar del Caudillo, altar constantemente levantado en honor de la santidad de la familia española, todos se desvivían por atender a los españoles prototipo de las virtudes de nuestra raza.

Y la esposa del Caudillo, modelo de esposas y de madres, es la primera en rendir su homenaje a las representaciones de las distintas regiones. Deparóte con ellos, se interesa por sus necesidades, cordialmente saluda a todos. La escena, de íntima emoción, no la podrá olvidar ninguno de los presentes, y la egregia dama, acompañada por el vicepresidente del Gobierno, el ministro, Pilar Primo de Rivera, Prelado de la Diócesis y demás personalidades pasa al despacho de su ilustre esposo.

En la propia sala de trabajo del Caudillo, donde se han forjado tantas victorias, donde tantas decisiones trascendentales para la patria se han adoptado, tiene lugar la magnífica ceremonia, que para ajustarse estrictamente al espíritu que caracteriza los actos todos del Caudillo, tiene un tono de fiesta familiar que la hace aún más simpática.

El ministro de Organización y Acción Sindical señor González Sueno se sienta al frente de las representaciones que han de recibir el Subsidio y pronuncia unas breves palabras.

Señor —dice— están aquí los 37 matrimonios de trabajadores de nuestra patria, representantes, en este acto simbólico, de las familias españolas.

Al recibir de vuestra manos el primer Subsidio Familiar actúan hoy como notarios para dar fe pública de que en el día de la festividad de San José, protector de la familia, vos, Caudillo de España, cumplía una promesa.

Estas palabras austeras y elevadas como el sentido de la propia España nueva, las rubrica el señor González Sueno por un vitor a la Patria redimida y a continuación se inicia, el desfile ante el Caudillo de los matrimonios que ostentan la representación de toda España.

Pasan ante él un molinero, representante de la provincia de Alava, llamado Felipe Pérez Cebada, de 37 años de edad, que tiene 8 hijos y que es seguido, como todos los demás, por su esposa. Y después lo hacen los demás: por Avila, Salvador Aróstegui Icaza, de 42 años, empleado, con 15 hijos; el de Badajoz, José Piriz Méndez, de 48, escribiente, con 9; el de Baleares, Antonio Socias Fayeras, de 44 dependiente, con el mismo número de hijos; el de Burgos, Manuel López Gómez, médico, con 10; el

de Cáceres, Manuel López Huete, de 41, ordenanza, con 8; el de Cádiz, Luis Álvarez Osorio, de 45, abogado, con 12; el de Castellón, José Valero Villarroya, de 34, guarda rural, con 7; el de Ceuta, Rafael Gaona Arrabal, de 35 mariner, con 9; el de Córdoba, Aparicio Arevalo Pineda, de 44 dependiente, con 8; el de Coruña, Antonio Fernández Rivas, de 45; enfermero, con 11; el de Guipúzcoa, Julián Bereciartua Echevarría, de 42, jornalero, con 10; el de Granada, Manuel García Pérez, de 39, también jornalero, con 10; el de Huelva, Manuel Rodríguez Romero, de 38, ferroviario, con 9; el de Huesca, Jesús Machuca Franco, de 45, practicante, con 8; el de León, Jenuario Fernández García, de 41, peón, con 9; el de Logroño, Manuel Verger Sagastuy, de 44 empleado, con 10; el de Lugo, Mario Vázquez Collado, de 41 cantero, con 10; el de Málaga, Gonzalo Alber Lomas, de 41, empleado, con 8; el de Melilla, Rafael Escobar Ramírez, de 50, empleado, con 10; el de Navarra, Sotero Pagola Lacuanza, de 42, obrero, con 11; el de Orense, Rogelio Novoa Salgado, de 33, metalúrgico, con 8; el de Oviedo, Sandalio Costales Díaz, de 39, agricultor, con 10; el de Palencia, Tirso Fernández Quijada, de 35 herrero, con 9; el de Pontevedra, Celestino Ingelmo Fernández, de 47, panadero, con 9; el de Santander, José Pérez Varrío, de 40 minero, con 10; el de Segovia, Antonio Martín Soldavilla, de 46, ferroviario, con 12; el de Sevilla, Antonio Herrera Villido, de 42, jornalero, con 11; el de Soria, Tomás Pascual Sanz, de 36, jornalero, con 8; el de Tenerife, Isaac Domínguez Cabrera, de 37, chófer, con 9; el de Teruel, Manuel Mora Abril, de 32, bracero, con 7; el de Toledo, Dionisio Torres Pinell, de 33, tipógrafo, con 7; el de Vizcaya, Antonio Gómez Olea, de 42, ingeniero, con 10; el de Zaragoza, Miguel García Jordana, de 36, carretero, con 7, y el de Zamora, Domingo Villacorta Juárez, de 44 albañil, con 9.

El Caudillo les acogió con auténtica fraternidad; los saludó entusiasmado, y después inquirió detalles de su vida: jornal, si trabaja todo el año, sus más perentorias necesidades, condiciones de la casa en que vive, renta que satisface, etc.

Discurso del ministro de Organización y Acción Sindical, acerca de la Ley de Subsidios Familiares

Por el micrófono de Radio Nacional el excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno, pronunció el siguiente discurso, a las once de la noche:

Españoles: La Ley de Subsidio Familiar es una tangible realidad. Ha comenzado a rendir sus frutos. Por eso hoy quisiera el Caudillo, en un acto simbólico y familiar, como corresponde al signo que preside el contenido de esta Institución, hacer entrega personalmente de sus primeros beneficios a algunas familias españolas, a las que ha recibido en su austera y sencilla residencia.

El subsidio familiar fue siempre un afán del Caudillo. Aun en los momentos más vivos y agobiantes de la guerra, cuando todas las potencias de su alma se entregaban a la voluntad de vencer, sentía y expresaba el Caudillo el anhelo vivísimo de llevar a ley este imperativo de justicia social, que nuestra noble tradición católica recoge y la institución familiar reclama.

Hoy me dirijo a todos los españoles, pero principalmente a aquellos que acaban de ser liberados por la victoria de nuestras armas y que no conocen aún el significado y el contenido de esta ley nacional sindicalista. Y he de decirles que ninguna ley española, ninguna ley, sobre todo de aquellas que implican un sacrificio pecuniario, ha encontrado una acogida tan fervorosa y una cooperación tan entusiasta, como la ley del Subsidio familiar.

Alienta en ella, en su contenido y en la forma de su realización, un fuerte sentido de espiritualidad que interpreta la doctrina de nuestro Movimiento. No es sólo su influencia en el hogar, que fortaleciéndolo, permitirá redimir a la madre del taller, de la oficina o de la fábrica, para dedicarse por entero a cuidar de sus hijos. Es también que el principio de hermandad y unidad de nuestras consignas, está vivo y palpante en sus disposiciones. Todos los elementos de la producción se funden en una cooperación idéntica y exacta. La mutualidad es nacional y no conoce ni admite diferencias de clase, ni distinciones, nacidos de la naturaleza y retribución del trabajo. La hermandad entre la ciudad y el campo, la aportación de aquella a este, fundamental aspiración de nuestra política, se convierte en una realidad de enorme trascendencia económica. En la ciudad, donde los jornales son más altos, se obtienen las recaudaciones más elevadas y se paga menor volumen de

los matrimonios, con los ojos empañados de lágrimas de emoción, abrumados ante la bondad y el interés del Caudillo, le contestan ensimismados.

Franco va entregando uno a uno el simbólico sobre en que se contiene la cantidad que importa el primer Subsidio, sobre en cuya parte posterior va escrita la siguiente leyenda: "Franco proclamó el Fuero del Trabajo el Subsidio Familiar que hoy te entrega bajo un signo que haga real la promesa de tus hijos en la ardiente continuidad de España."

Los matrimonios abandonan emocionados el despacho de S. E. el jefe del Estado.

En el jardín todavía matizado por la nieve caída durante la noche, vultre a mirarse el Caudillo, que, con su esposa, quiere dejar imborrable recuerdo de la entrega, posando ante los fotógrafos y operadores con esos padres de familia que le han visitado.

Y, cuando todos van a salir de la señorial residencia, Franco, una vez más, tiene ese gesto magnífico que muy frecuentemente brota de su corazón generoso: El obrero leonés que ha traído al acto la representación de su provincia habló al Caudillo de su vida, con siete pesetas de jornal para mantener nueve hijos. Le llama nuevamente a su despacho, y allí le entrega una ofrenda más de su corazón de padre de todos los españoles: un donativo magnífico por su espléndez y su alto significado.

Los huéspedes de honor de Burgos, en esta jornada, aun reciben, otra prueba del cariño de Franco. Es un presente de gran valor emocional: es un lienzo recogido el cuadro de la familia modelo que forman S. E. el jefe del Estado, la excelentísima señora Carmen Polo y su hijita Camen Franco Polo.

Para esos huéspedes de honor de Burgos, ha habido en esta jornada, una exquisita merienda ofrecida en el Hotel Condestable y una sesión de cine, a la que han asistido en masa. Pero en este día de San José, jamás olvidarán, como recuerdo magnífico de esta lista de la entrega del subsidio, el afecto, la cordialidad, el amor con que Franco les recibió en su residencia señorial.

de marzo habrán recibido el subsidio 343.205 familias con más de 1.100.000 niños.

Pero además en estas cifras no se comprende Castellón ni Cataluña, ni en ellas figuran todos los funcionarios, los obreros de ferrocarriles ni los militares, y todos ellos naturalmente, también han percibido o percibirán el subsidio.

Puede ya calcularse que en toda España el número de asegurados no será inferior a cinco millones y medio. Las familias beneficiadas alcanzarán la cifra de 1.500.000, con más de cinco millones de niños. Se repartirán anualmente más de 400 millones de pesetas. Es decir, más de un millón de pesetas diario para proteger a las familias que tengan dos o más niños.

Para satisfacción y tranquilidad de todos los que trabajan y contribuyen, quiero dejar consignado desde aquí que la obra de subsidio familiar no será enervada por una burocracia abundante, alejada del espíritu de nuestro nuevo Estado. Engraneje tan complicado y base tan amplia parecen implicar una costosa organización. No es así. La Caja Nacional de Subsidios Familiares es modelo de organización sencilla.

El Caudillo cumple todas sus promesas. Apenas hace un año que promulgó el Fuero del Trabajo, y hoy puede acudir al micrófono para dar a conocer una de las más importantes realizaciones de justicia social que dicho Código impuso. A la alegría de la victoria de nuestras armas se une la que proporciona esta ley, ejemplo vivo de que nuestra revolución nacional sindicalista, por la que ha muerto lo mejor de nuestra juventud, irá conquistando sus metas ambiciosas, bajo la dirección del Caudillo, con pasos decididos y firmes.

Españoles: ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Nuevos rasgos del Caudillo

El Generalísimo Franco ha recibido una carta y fotografía del matrimonio Casares de Málaga. La carta dice:

"Don Román Casares Bescansa, farmacéutico municipal y doña María López Valderrama, con diez y seis hijos seis de ellos varones, que los seis se honran luchando por España y su Caudillo.

En la imposibilidad de acudir a Burgos el próximo día 19 para presentarse ante el Glorioso Salvador de la Patria, envían esta fotografía como testimonio de entusiasmo e incondicional adhesión, Román Casares (Firmado y rubricado)".

Los hijos varones a que antes se alude, son:

Primero.— Román, capitán farmacéutico, jefe Equipo Análisis y Depuración de Aguas C. E. M.

Segundo.— José María, soldado de Sanidad Militar en Peñarroya. Regimiento Oviedo 8.

Tercero.— Carlos, teniente provisional de Artillería, Flechas azules.

Cuarto.— Esteban, teniente provisional de Infantería. Frente de Córdoba.

Quinto.— Antonio, alférez provisional de Infantería, 82 División, herido.

Sexto.— Leopoldo, teniente provisional de Infantería, 150 División, C. E. U.

El Caudillo, por mediación de su Secretaría particular, ha contestado al matrimonio Casares, felicitándole cariñosamente por tan prolija familia y remitiendo una fotografía dedicada de su puño y letra.

A otra familia de Málaga, el matrimonio Aguilar, que mandó un telegrama al Generalísimo comunicándole que no podía asistir a la fiesta por enfermedad, S. E. dió orden de que de su peculio particular se remitieran a estos esposos, padres de 11 hijos, 10 de ellos menores de 14 años de edad, 500 pesetas.

Finalmente al enterarse el jefe del Estado de que entré las familias que el domingo le visitarían había una a la que le ha sido quemado el hogar, el Caudillo le hizo entrega, a la vez de su Subsidio correspondiente y la suma de 1.000 pesetas de su fondo particular.

Ya goza Daladier de plenos poderes

POR 286 VOTOS CONTRA 17

PARIS.— El proyecto de ley concediendo plenos poderes al Gobierno, fue discutido en el Senado, que lo aprobó con 286 votos a favor, contra 17. Interviniendo en la discusión Daladier, insistió en la necesidad de tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para defender las fronteras.

SE REUNE EL GOBIERNO EN CONSEJO DE GABINETE

PARIS.— Al terminar la sesión del Senado, los miembros del Gobierno se reunieron en el Ministerio de la Guerra, en Consejo de Gabinete, que adoptó las medidas indispensables para la defensa nacional, medidas que ratificó el Consejo de Ministros.—STEFANI

OPINIONES DE PLENOS

PARIS.— La prensa francesa, casi en su totalidad, aprueba el voto del Parlamento, concediendo los plenos poderes al ministro Daladier. Solamente en la izquierda se oyen voces discordes: los periódicos socialistas y comunistas, lamentan amargamente que la libertad quede ahora encadenada y sostienen que no serán Daladier y Bonnet quienes sabrán oponerse a las exigencias cada vez más amenazadoras de los Estados totalitarios.

Los órganos de extrema izquierda, anuncian, una vez más, que las reivindicaciones italianas son inminentes y acusan al Gobierno de tener la intención de ocultar su aproximación hacia Italia.

Acercas de esto, hay que destacar que los periódicos oficiales y los de derechas, afirman la necesidad de mantener una inflexible absoluta con respecto a Alemania y se expresan en un sentido favorable a la aproximación a Italia. Los de derechas, además, insisten en que todos los franceses den prueba de patriotismo y abnegación, uniéndose alrededor del Gobierno.—STEFANI

LA CAMARA, SUSPENDE SUS TRABAJOS

PARIS.— Siguiendo el ejemplo del Senado, la Cámara, después de una sesión puramente formal, suspendió sus trabajos hasta el 28 de Marzo, es decir, al regreso del presidente de la República de su viaje a Inglaterra.—STEFANI

Ante la situación internacional

El Gobierno belga reconoce al Generalísimo Franco

BRUSELAS.— La situación internacional, agravada por la profusión de noticias tendenciosas, alarmistas y contradictorias, preocupa vivamente a la opinión pública belga, que por esta razón se desinteresa de las cuestiones de política interior y de la lucha electoral.

El Consejo de ministros ha decidido reconocer de jure al Gobierno de Franco y renovar las relaciones diplomáticas normales con España; el representante belga, que ha sido promovido al cargo de Encargado de Negocios e inmediatamente que llegue de Burgos la aprobación por nombramiento de un embajador belga cerca de Burgos, el embajador de España roja, deberá salir de la capital belga.

El Consejo examinó igualmente la situación internacional y proyectó ciertas medidas que serán adoptadas en relación con los acontecimientos políticos internacionales.—STEFANI

Regreso de una Misión extraordinaria

Ha regresado a Burgos, procedente de Roma, la Misión extraordinaria que en representación de España asistió a los solemnes actos celebrados con motivo de la coronación de Su Santidad el Papa Pio XII.

Vienen profundamente impresionados ante las atenciones de que fueron objeto por parte del Santo Padre y por las demostraciones de cariño recibidas a lo largo de su estancia en Roma.

COMERCIANTE MULTADOS

Relación de multas impuestas por la Comisaría General de Abastecimientos en el día 16 de Marzo: A Sánchez Romero Carbal y Compañía, de Jabugo (Huelva), 100.000 pesetas, por venta de jamones en malas condiciones sanitarias. A don Agustín Espuny Aleixandri, de Córdoba, 98.169,40 pesetas por venta de aceite a precios abusivos.

LOS MINISTROS SE NEGAN A HACER DECLARACIONES

PARIS.— Después de la reunión del Consejo de Ministros celebrado noche, Daladier se negó, contrariamente a su costumbre, a hacer la más ligera declaración a la Prensa.

También los demás ministros observaron un completo silencio ante las preguntas que formulaban los periodistas, quienes por consiguiente, quedaron convencidos de que un silencio estricto era la consigna aprobada por los ministros.

El comunicado oficial dice simplemente que Daladier dió cuenta simplemente de las primeras medidas que se adoptarán como resultado de los plenos poderes acordados por el Parlamento, medidas que serán sometidas al Consejo de ministros que se celebró ayer. Estas medidas, o una gran parte de ellas, entrarán inmediatamente en vigor. Una edición especial del «Journal Officiel» apareció ayer con esos poderes.

UN FOGOSO DISCURSO DEL GENERAL GAMELIN

PARIS.— El general Gamelin pronunció un discurso en el Congreso de oficiales y suboficiales de la región Este, diciendo entre otras cosas: «Los recientes acontecimientos, deben persuadir a todos de la necesidad de jurar no volver a correr el riesgo de oír pronunciar «Vae Victis» y «comerse a la ley de la humanidad». Los franceses —añadió Gamelin— deben considerarse felices de pertenecer a una gran nación de idida a «ef u e» «érgicamente su puesto bajo el Sol. Francia posee todos los medios para hacerlo.—STEFANI

EL EX-MINISTRO DE CHECOSLOVAQUIA EN PARÍS NO QUIERE MARCHARSE

PARIS.— Se confirma que el ex-ministro de Checoslovaquia en París, Censki se negó a abandonar la lección de Checoslovaquia, ya que Franco no ha reconocido la anexión de la Austria a Alemania. Por el momento, Censki continuó ocupándose de los intereses de sus connatriotas residentes en Francia.—STEFANI

Partes oficiales de guerra del Cuartel

General del Generalísimo

Correspondiente al día 19 de Marzo. Sin novedades dignas de mención. Salamanca 19 de Marzo de 1939. — III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Correspondiente al día 20 de Marzo. Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 20 de Marzo de 1939. — III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La vida en los Ministerios

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Han cumplimentado al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, el general López Pinto y el consejero nacional señor Mazón.

Igualmente visitó al Conde de Jordana, el embajador de Portugal en España, doctor Pedro Teófilo Pereira, que mantuvo con aquél una cordial conferencia.

GRATITUD DEL SECRETARIO DE ESTADO DE S. S.

El General Conde de Jordana, vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido del Cardenal Maglione, secretario de Estado de Su Santidad, el siguiente telegrama en respuesta al que le dirigió felicitándole por su alto nombramiento: «De todo corazón agradezco a V. E. amables felicitaciones por la honrosa confianza del Santo Padre con mi modesta persona. Correspondo con afecto respetuosos saludos.— Cardenal Maglione».

En Alemania se trata de denunciar el tratado naval con Inglaterra

BERLIN.— Alemania está dispuesta a aumentar sus fuerzas armadas y a denunciar también el tratado naval germánico británico. Esto se desprende claramente de los comentarios que la prensa dedica a la situación internacional. Se indica que Alemania no dudará en abandonar el acuerdo si la Gran Bretaña «no respeta los intereses vitales de Alemania».

Reuter dice que el acuerdo naval fue discutido por Hitler en una conferencia que anoche celebró con los ministros, aunque parece que no se tomó una decisión definitiva. El Führer creía mucho mejor aumentar las fuerzas aéreas.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

NUEVOS ENVÍOS DE VIVERES A MADRID

En estos días nuevas expediciones de viveres han salido de Burgos, con destino a Madrid, haciendo un total de 145 toneladas lo remitido.

Burgaleses que habéis contribuido a la Suscripción de Auxilio a Poblaciones Liberadas: los 145.000 kilos de viveres enviados es la inversión que se ha dado a vuestro donativo. Burgaleses que hasta la fecha no habéis contribuido con vuestra aportación en favor de los hermanos de Madrid: apresuraos a hacerlo, pues el momento de la liberación se acerca y todos estamos obligados a socorrer al 1.000.000 de hermanos que hambrientos y depurados esperan su liberación.

La Cruz Laureada de San Fernando

Se concede colectiva, a la primera, tercera y cuarta centurias de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. O. de Burgos

Se ha dictado la siguiente orden:

Por resolución de 28 de febrero último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a la 15 Bandera de La Legión, Primera, Tercera y Cuarta Centuria de la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. O. de Burgos, y a la Segunda y Tercera Compañías del Quinto Batallón del Regimiento Infantería América, número 23, por su heroica actuación en la reconquista y defensa de la posición de "Peña Aholo", durante los días 23 al 30 de mayo de 1938. Burgos 15 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.

DAVILA

Relación sucinta de méritos contraidos por las Unidades que se indican en la posición "Peña Aholo".

La posición del Mogote de Piedras de Aholo, después de la contraofensiva de ocupación por nuestras fuerzas, quedó guarnecida por las Unidades que se indican, las cuales acantonaron con elevadísimo espíritu una lucha épica en la que se combatió con encarnizamiento extraordinario, que dió por resultado, después de grandes vicisitudes, el quedar en nuestro poder parte de las Piedras de Aholo, mientras el enemigo permanecía en la otra mitad de las citadas Piedras. Transcurrida la noche con relativa calma, en virtud del duro combate entablado, dieron comienzo al siguiente día la serie de contraataques, que en fechas sucesivas han alcanzado el número de cuarenta y uno, y en los cuales ha sido verdaderamente extraordinario el derroche de valor, abnegación y sacrificio de que han dado sin cesar repetidas pruebas las fuerzas que defendían esta posición. Durante estos ataques sostenidos con una bravura de epopeya dada la inferioridad manifiesta por nuestra parte, en cuanto se refiere a las condiciones defensivas de la posición, se han registrado hechos en grado sumo heroicos, aparte del general

comportamiento de toda la guarnición, que logró deshacer a un enemigo muy superior en número, desmoralizándole, no sólo mediante la desesperada resistencia, sino en virtud de que en lo más culminante de los ataques jamás dejaron de darse los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Franco!, cantando los himnos de La Legión y de Falange, para terminar, una vez vencidos, con voces invitándoles a repetirlos, y que a juzgar por informes de milicianos evadidos, hacían que su espíritu decayera considerando que la posición que trataban de ocupar era inexpugnable. Sin embargo, la resistencia se hacía difícil, dada la cercanía de la base de partida del enemigo, así como la espesura del bosque, que no permitía a nuestras fuerzas el más ligero descanso por la extraordinaria rapidez y violencia con que los continuos ataques se realizaban, a pesar de todo lo cual el entusiasmo y ardor bélico de los defensores no decayó ni un solo momento multiplicándose para cubrir los puestos que quedaban vacíos por las bajas producidas. Difícilmente han de encontrarse a lo largo de toda la guerra ataques y defensas más encarnizadas, teniendo en cuenta las condiciones en que se han llevado a cabo las operaciones que motivan la concesión de esta recompensa.



Con las tropas del Caudillo han llegado a las poblaciones recientemente conquistadas, las camionetas de AUXILIO SOCIAL Y AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS, este acto de caridad y patriotismo ha sido posible merced a la generosidad de unos cuantos españoles, imitales y contribuye a que en breve tu donativo convertido en pan, llegue a los hermanos próximos a ser liberados.

Centros de suscripción:
Auxilio Social, Caja de Ahorros, Gobierno Civil.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO
Ley autorizando al ministro de Hacienda para prescribir y regular con beneficios fiscales la admisión del cheque en los pagos que se realicen a las Cajas públicas o que por éstas se efectúen.

GOBIERNO DE LA NACION
Vicepresidencia del Gobierno
Orden admitiendo al servicio sin imposición de sanción, al oficial tercero del Cuerpo Técnico Administrativo Colonial don Agustín Torres Castro.

Otra a la mecanografía de la extinguida Dirección de Marruecos y Colonias doña Carmen Torres Castro.
Otra ídem al médico del Servicio Sanitario Colonial don Enrique Lalinde del Río.
Otra nombrando practicante del Servicio Sanitario Colonial del Golfo de Guinea a don Modesto Palomino Oleas.
Otra nombrando tenientes de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea a los oficiales que se citan.

Ministerio de Justicia
Orden sobre prescripciones de acciones.

Ministerio de Hacienda
Orden aprobando las normas especiales aplicables a los Administradores de Loterías cuando incurran en descubierta de fondos a consecuencia de robo o saqueo durante la dominación marxista.
Otra concediendo franquicia postal a las Notas directivas de los Colegios Notariales y Notarios.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden disponiendo la separación del funcionario que se expresa.

Ministerio de Educación Nacional
Orden designando a don Melchor Fernández Almagro para la Junta Nacional de Teatros y Concursos.
Ordenes nombrando directoras y director de las Escuelas Normales del Magisterio Primario de Barcelona, Gerona y Tarragona.

ADMINISTRACION CENTRAL
VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Servicio Nacional de Marruecos y Colonias.—Subasta en el Gobierno General de los territorios españoles del Golfo de Guinea.
HACIENDA.—Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado.—Acuerdo de estimando instancias de don Pedro de Icaza y Aguirre.

INDUSTRIA Y COMERCIO—Subsecretaría.—Separando del servicio al auxiliar de Administración Civil don Isidro Marco Fernández y dando de baja en la relación de aspirantes con derecho a ingreso procedentes de las últimas oposiciones a auxiliares a doña Leocadia Muñoz de la Casa.

OBRAS PUBLICAS—Subsecretaría Destinando a don Ramón Hevia Aldir, ayudante de Obras Públicas, con destino a la Jtatura de Obras Públicas de Barcelona.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta y al Contralmirante de la Armada don Francisco Basterreche y Díez de Balnes.

Decreto nombrando jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos al General de Brigada don Carlos Guerra Zagalá.
Otra nombrando jefe de la Circunscripción Occidental de Marruecos al General de Brigada don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco.
Otra nombrando Gobernador Militar de Córdoba y su provincia al General de Brigada don Ciriano Cascajo Ruiz.
Otra nombrando Gobernador Militar de Menorca al General de Brigada don Eduardo Recas Marcos.

Ministerio de Hacienda
Orden autorizando a la Sociedad Compañía Carbonera de Las Palmas, S. A., y a la Entidad Elder Dempster (Grand Canary) Ltd, de Las Palmas, consignataria de buques, para que satisfagan en metálico el impuesto del Timbre.

Otra ídem a "La Serrana", S. L., concesionaria de la línea de automóviles Segovia, Riaza, Grado, Narros a Martín Muñoz, etc., para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Administración Central
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Separando del servicio a varios funcionarios de este ministerio.

Certificados penales
Última voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos—Generalísimo Franco, 31. entresuelo

El ganado que los rojos arrastraron a Francia, decomisado y vendido por el Gobierno francés

BARCELONA. — En los pueblos fronterizos se reciben con gran indignación las noticias de que todo el ganado que los rojos arrastraron en su huida a Francia, es decomisado y vendido por los mismos agentes oficiales del Gobierno. De esta manera, los labradores de aquella comarca pierden los bienes que les son absolutamente necesarios, y a España se le hace el agravio de disponer de una riqueza que solo a ella pertenece.

FARO

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Burros
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono 151
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria.
PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 12

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
MATERNIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ 13 15

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Antonio Vira García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1405

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

HOGARES NUEVOS Santos de Lamadrid-Plaza Domingo Bazán

Una de las más bellas y distinguidas señoritas de nuestra buena sociedad, Conchita Plaza Domingo Bazán, contrajo ayer, a mediodía, matrimonio ante el altar mayor de la capilla del Palacio Arzobispal de Burgos, con el culto ingeniero, don Eduardo Santos de Lamadrid y Salvadó Priin.

Minutos antes de las doce, comenzaron a acudir al Palacio Episcopal los miembros de las aristocráticas familias de los contrayentes y los numerosos invitados asistentes a la ceremonia. Esta dió comienzo poco después. En primer término acudió, de los desposados, el novio que momentos más tarde en unión de los invitados recibía a la desposada que realizaba su natural belleza con un precioso vestido de calle color Burdeos completado con una elegante capa de "Vison".

Conchita, del brazo de su señor padre, y el novio dando el suyo a su distinguida madre doña Monserrat Salvadó Prim Golefichs de Santos de Lamadrid, penetraron en el interior del Palacio en cuya capilla los esperaba, revestido de pontifical, el excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro, Prelado de la diócesis, el cual, seguidamente dió comienzo a la ceremonia nupcial, iniciada con los acordes de una marcha solemnemente interpretada por un brillante sexteto. Postrados los novios ante el altar de la Inmaculada Concepción, el doctor Castro ofició en la ceremonia religiosa del matrimonial enlace, terminada la cual, dirigió a los nuevos esposos una breve y elocuente plática, haciendo ver a la feliz pareja, como Dios había querido que su unión se verificase en el día en que la Iglesia conmemora el día de San José, modelo de esposos y de cabezas de familia, cuyo ejemplo, habrán siempre de tener en cuenta para forjar un hogar en el cual sea la máxima preocupación la felicidad eterna y en el que al propio tiempo no falte la felicidad temporal.

Tras la elocuente plática del señor arzobispo, se verificó la misa de velaciones, en la que ofició el canónigo del Santo Templo Metropolitano y secretario particular de nuestro Prelado, don Antonio Alonso.

Durante el Santo Sacrificio, el sexteto interpretó diversas composiciones y a la Elevación, el Himno Nacional. Terminada la misa, los novios y padrinos — que lo eran el acaudalado propietario don Antonio Plaza Iglesias, padre de la desposada, y la madre del contrayente — pasaron a una sala contigua a la capilla, donde se cumplió el requisito civil ante el representante del juez don José Antonio Plaza y Ayllón, fiscal militar en cargos de esta región y tercer teniente alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

Suscribieron el acta por parte de la desposada, su tío don Félix Plaza y su primo don Francisco Javier Plaza y Sáenz de Cenzano, abogado, y por parte del novio, su padre D. Pablo Eduardo Santos Lamadrid Rivalta y su tío don Juan Antonio Macaya y Salvadó Prim.

Los nuevos señores de Santos de Lamadrid-Plaza Domingo Bazán, recibirán a continuación ininidad de felicitaciones de familiares y amigos y después se trasladaron, junto con todos éstos, al Hotel María Isabel, donde se sirvió un delicado almuerzo. Concluido éste, la feliz pareja salió en viaje de novios, en avión, hacia Andalucía, desde donde partirá para recorrer otras regiones españolas. Enviamos nuestra más calurosa felicitación a los nuevos esposos, a cuyas distinguidas familias expresamos asimismo la más cordial enhorabuena, a la que añadimos los más fervientes votos por que sea eterna la luna de miel de aquellos.

Gibraltar y el proyecto francés de un canal Atántico-Mediterráneo

BERLIN.— "Neue Wtner Tageblatt" ... construcción proyectada en Francia de un canal, y escribe que el mismo establecerá la unión entre los puertos franceses del Atlántico, especialmente la base naval de Brest, y Narbona en el Mediterráneo. Con ello se facilita la unidad entre las flotas francesas del Atlántico y el Mediterráneo, necesaria para salvaguardar los intereses franceses en el Mediterráneo occidental. Este canal asegura además el aprovisionamiento de petróleo de la flota del Mediterráneo sin necesidad de atravesar el estrecho de Gibraltar.

Es natural que el canal estará también a disposición de la flota británica si surgieran dificultades en Gibraltar para los ingleses. La realización de este proyecto francés creará una situación completamente nueva en el Mediterráneo.

Se autoriza al ministro de Hacienda para modificar la vigente ley del impuesto del Timbre

Se ha dictado la siguiente ley:

El perfeccionamiento del mecanismo de pagos interiores en una economía nacional impone al Estado deberes que cumplir, a fin de conseguir que alcancen su plena eficiencia procedimientos y títulos consagrados por el derecho y los usos mercantiles. En este sentido, el Gobierno considera conveniente avanzar por el camino de los beneficios fiscales que en su día iniciaron la desgravación parcial del cheque, cruzado y la exención de Timbre del cheque a satisfacer mediante compensación bancaria. En orden a otros deberes ninguno tan importante y eficaz como la admisión del cheque en los pagos que se realicen a las Cajas públicas o que por ellas se lleven a cabo. Sobre ambos supuestos descansan principalmente los siguientes preceptos, cuyo desarrollo contribuirá, sin duda, a acrecentarla modernización financiera de nuestro país.

entregados a las Cajas públicas, el acta pertinente será autorizada por funcionarios administrativos que, al efecto, habilitará el Delegado de Hacienda de cada provincia.

Para prescribir y regular el uso del cheque, talones de cuenta corriente y mandatos de transferencia en los pagos de las Haciendas del Estado, provinciales, municipales y Administraciones de los Institutos y servicios públicos autónomos.

Artículo segundo.—El pago mediante entrega de cheque o talón de cuenta corriente cuando no hubiere en poder del librado provisión bastante de fondos, se considerará comprendido en el número primero del artículo 523 del Código Penal, sancionándose el delito con la pena señalada en el número 4 del artículo 522 de dicho Cuerpo legal, cualquiera que sea la cuantía del efecto.

Artículo tercero.—Se entenderán sin vigor cuantas normas se opongan al cumplimiento de lo establecido en los preceptos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO



25 plazas para el Banco Español de Crédito

Preparación en la
ACADEMIA COMERCIAL
Sanz Pastor, 18.º - Teléfono 1463 - BURGOS

Paquisari PAQUISARI Paquisari
El mejor jabón para la barba
Precio de la barra 0,90 pts.

Con motivo de celebrar la Iglesia la festividad de San José ayer lunes, el funeral por el eterno descanso del alma de

Don Higinio Sáiz de la Fuente,
fallecido este sábado último, se celebrará hoy, martes, a las diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián

Ayer comenzó un novenario de misas, en la capilla de la Milagrosa, en la parroquia de Santiago, en la Catedral, para el mismo sufragio.

Burgos 21 de Marzo de 1939.

EL SEÑOR

DON RICARDO BARCENILLA HERRERA,
CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO
Condecorado con la cruz de San Fernando,
falleció el día 19 del actual, a los 74 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Vicenta Revilla Ramos; hermanos políticos, don Francisco Revilla Ramos y doña Blanca Bravo de Revilla; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Lerma 21 de Marzo de 1939,



Noticias locales

En esta población ha dejado de existir don Ezequiel Pérez, operario de los talleres tipográficos de "El Norte Carmelo", cuyo entierro tendrá lugar hoy martes, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda.

A la apenada esposa del finado doña Matilde Carmona, hijos y demás apreciable familia, acompañamos en el sentimiento por la desgracia que les aflige.

Se ruega a don Américo Siero, se dirija a "La Vasco-Navarra", San Pablo, 17, Burgos, para un asunto de interés.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alía, Plaza Mayor 4, 1.º (Edificio del Casino).

En la Casa de Socorro, fué asistida en la tarde de ayer la joven de 21 años, María García Fonturbel, natural de esta capital, apreciándose la fractura del hueso izquierdo por su tercio inferior y una herida conusa en el codo derecho, de pronóstico reservado. Estas lesiones se las produjo al atropellarla un automóvil al servicio de la Legión Condor, matrícula, L.C. número 30.137.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 21 de Marzo de 1939.

Carre y número del vagón. M. 9130. Expedición, 2331. Proveedor, P. 131. Maicanceta, I. 1113. Consiguatario, J. Santos. M. 497. 7230. Pasajero, M. 5233. 733. Bastos, J. 111. F. Sanz. M. 2423. 2842. Palencia, J. Ramos. U. 3427. 7123. Torre, caribón. J. Pronte. M. 1033. 2851. Palencia, I. 1113. R. Martínez. M. 100. 2852. Palencia, I. 1113. M. Rodríguez. N. 2340. 8003. Ujo, caribón. F. Pacho. J. 3221. 1253. Quintanapalla, trigo, J. M. Alameda. K. 9508. 1262. Quintanapalla, trigo, J. M. Alameda.

Burgos 20 de Marzo de 1939.—El jefe de Estación, V. Hernández

VINO DE TORO

Vendo 20.000 cántaros, tipo clarete ojo de gallo, finísimo y de 13 a 14 grados General Mola, núm. 1, 1.º Sr. de Lamo-VALLADOLID

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 250 a 550 pesetas kilo; sardinas, de 3 a 3,20; merluza, de 7 a 8; pescadilla, de 2,80 a 7; pletinas, de 3 a 5,50; almejas, de 1,40 a 4; omeletas, de 5 a 7; salmónetes, de 6 a 8; cacharros, de 3 a 3,20; rape, de 5 a 7,50; perches, de 3 a 4; rayos, de 2,40 a 3,20; anchoas, de 2,20 a 3; abadejo, de 5,50 a 6; pañoles, de 3,50 a 4; angulas, a 40; lenguado, de 8 a 10; lubina, a 7; mojo, a 7. La cantidad de pescado vendido en el día de ayer ha sido de 12.684 kilogramos.

Casa de viajeros Mesón de los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO Frente a la Catedral - BURGOS

Ecós de sociedad

El día 19, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme, tuvo lugar el matrimonial enlace de la bella señorita Pacita Barbero y el bizarro teniente de Carabineros don Tomás José Ramírez, ambos de distinguidas familias burgalesas.

Fueron apadrinados por doña Cecilia Rodrigo viuda de Ramírez, madre del contrayente y don Hermenegildo Barbero, hermano de la desposada, firmando el acta como testigos por parte de la novia su tío don Juan Alameda, don Pedro J. García de los Ríos, abogado, y don José Escudero; y por parte del novio su hermano don Máximo y don Fernando Salinas, médicos ambos de esta localidad.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente. Después del banquete los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para Sevilla, Galicia, y algunas poblaciones del Norte y San Sebastián, donde fijarán su residencia.

Por el representante oficial en Burgos de la Compañía de Tharsis, excelentísimo señor don José Domínguez, y para su hijo don Manuel, ayudante de Su Excelencia el almirante subsecretario de Marina, ha sido pedida en Sevilla al propietario don Tomás González, la mano de su encantadora hija Inés.

El enlace se efectuará en el próximo mes de Abril. Por doña Dolores Hernández y para su sobrino don José Hernández, oficial técnico de Correos, ha sido pedida a los señores de Casado (don Francisco), la mano de su simpática hija Julia.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará (D. M.) en el próximo mes de Mayo.

Nuestra cordial enhorabuena. Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el conocido industrial de esta plaza don José Ruiz González, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

En la villa de Lemba ha fallecido el señor don Ricardo Barcenilla Herrera, coronel de Infantería retirado, condecorado con la Cruz de San Fernando, persona muy conocida y apreciada en nuestra ciudad.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su deconsolada esposa doña Vicenta Revilla Ramos y demás familia la expresión de nuestro pésame muy sentido.

Los huevos de Marzo y Abril están frescos en Noviembre y Diciembre con PREPARADO RAMOS. LOGRONO.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso Gestiones todos Ministerios - Expedientes APARTADO 61 - VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.

Notas militares

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO

Se concede la Cruz Laureada de San Fernando al alférez provisional de Milicia, fallecido, don Miguel Blanco Vialata, por su heroica actuación en la defensa del pueblo de Gavín.

Idem, idem, colectiva, a la 15 Bandera de La Legión, Primera, Tercera y Cuarta Centurias de la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos, y a la Segunda y Tercera Compañías del Quinto Batallón del Regimiento Infantería América, número 23, por su heroica actuación en la reconquista y defensa de la posición de "Peña Aholo", durante los días 23 al 30 de mayo de 1938.

Idem idem al cabo del primer batallón de carros de combate legionarios don Renato Zanardo, por su heroica actuación en el sector de Oliete.

MEDALLA MILITAR Se concede la Medalla Militar, colectiva, al octavo tabor del grupo regular de Alhucemas núm. 5, por los méritos contraídos el día 16 de Febrero de 1938 en el frente de Campillo de Llerena.

Idem, idem, al quinto batallón del regimiento infantería de Mérida, por los méritos contraídos en el sector de Alcañiz el 14 de mayo de 1938.

Idem, idem, a la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Galicia y a la tercera de Asturias, por los méritos contraídos en el sector de Cuevas de Vinroma el 11 de mayo de 1938.

Idem idem al primer batallón de Falange Española Tradicionalista y de las Jons afecto a la quinta división de Navarra por los méritos contraídos el 20 de Enero de 1938 en el frente de Teruel.

DESTINOS Estado Mayor.— Pasan destinados al Estado Mayor y Secretaría General del Ministerio los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes coroneles de Estado Mayor, don José Bartolomé Fernández y don José Medina Santamaría.

Comandante de Artillería del Servicio de E. M., don Jesús de Lecea Grijalba. Tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, don Mariano Villedas Lamarca, don José Martín-Luna Gil, don José O'Shea Sebastián y don Manuel García Verde.

Intervención.— Comisario de guerra de primera don Pedro Brinquis Rodeles, a la Jefatura de Intervención de la sexta región.

Comisario de guerra de segunda don José Quintana Pérez, de la asesoría de Intervención del Ministerio.

ALUMNOS Se concede el desempeño y consideración del empleo de alférez de Artillería, al alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros don Miguel García-Inés Izquierdo.

CURSOS Se convoca un curso de tripulantes de avión de guerra entre los alféreces provisionales de Infantería, Caballería y Artillería.

Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor general jefe del Aire a Zaragoza en el plazo de veinte días.

ASCENSOS Se asciende al empleo de farmacéutico segundo, asimilado, al farmacéutico tercero don Manuel Hesse Murga.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de farmacéuticos terceros a los farmacéuticos civiles don Francisco Boloquir Egea y don Manuel Benítez Bellido, que pasan al cuadro eventual de los servicios de Farmacia de la sexta región y al soldado de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Palencia don Antonio San Miguel Cobián, que pasa al mismo destino que los anteriores.

COMISIONES FERROVIARIAS

Se designa para formar parte de la Comisión de redes ferroviarias al comandante de Estado Mayor del Cuartel General de S. E. don José Barroso Sánchez Guerra, y de la Comisión reguladora de Valladolid al capitán de Infantería del servicio de E. M. del Cuartel General de S. E. don José Centeno Pérez.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas. Publicidad. Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Junta provincial de Abastos

De interés para alcaldes, ganaderos y público en general

A fin de evitar errores de interpretación a lo ordenado por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, respecto de la libertad de transacciones de ganado de cerda y lanar entre las distintas provincias, este Gobierno Civil advierte a los ganaderos interesados y público en general, que en cumplimiento de lo que se le tiene ordenado con tal motivo por el citado Servicio Nacional, las peticiones de traslado de estos ganados de la provincia de Burgos, se formularán ante esta Junta, acompañando en cada caso los obligados certificados de origen y sanidad extendidos por las Inspecciones Municipales Veterinarias de residencia.

El incumplimiento de este precepto así como la infracción de las tasas vigentes para estas especies animales, hechas públicas en los "Boletines Oficiales de la Provincia", número 224 de 22 de Septiembre último para ganado lanar y número 23 de 27 de Enero, para el de cerda, serán sancionadas energicamente por mi autoridad.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura local

Todos los afiliados a las anteriores organizaciones de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista, así como los que pertenecían al Circuito Católico de Obreros y que hoy forman Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se presentarán en esta Jefatura Local en el día 25 del actual con su cédula personal.

Los que así no lo hicieron, para dicho día, se les girará una carta mensual en el día de la que tengan señalada.

El jefe local

CIEN OBREROS

Necesito para obras en marcha en Bilbao, Castellano. Contratista. Lazarrá, 31. BILBAO (Deusto).

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad; seguido contra Visitación Piza Borja, Constanza Ferruela Giménez - María Duán Giménez sobre parto.

VINAGRE PURO DE VINOS BLANCOS EN "Bodega Sancho" San Cosme, 36

TELÉGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Soria, para a 66 Alonso, Concepción 9; Navamorales, teniente coronel Doque de la Rosa, Ministerio Ejército, Cabra, José Belda, San Pablo; Sevilla, Juan Sulo, San Juan 44; Barcelona, Miguel González, Plaza de Toros; Salamanca, Villaverde, San Francisco 97; Zamora, Andrés Santamaría, Fernán González 97; Algeciras, Manuel González, Molinillo 1; Badajoz, Lovasquer, Salas, Angel Jerezuelo, Merced 6; Salamanca, Juan Sánchez Sobrado, Valdecaballera, comandante Cuerpo Guardia Civil de Guinar; Cariza, José Zancajo Gómez, Villa Pepita, La Castellana.

Sexta Comandancia de Intendencia

Subasta de ganado

El día 3 de Abril próximo, a las once horas, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta con las formalidades reglamentarias, de un nabo de queso. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos 20 de Marzo de 1939.—El Año Triunfal.—El capitán mayor,

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Benito, Lupicino, Filemón.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Hoy, martes a las seis y media de la tarde, santo rosario, y a continuación, tendrá lugar una breve plática doctrinal.

Predicará acerca del tema "La Catolicidad", el beneficiado don Manuel Ayala.

SANTA AGUEDA.— Hoy 21 de Marzo, dará principio el acostumbrado ejercicio de los trece meses de San Aniceto de Padua, en cumplimiento de lo que establece la Pia Unión o el Pan de los pobres, canónicamente erigido en dicha parroquia.

Todos los martes se celebrará una misa en el altar del Santo y se rezará el ejercicio que corresponde, a cada día. Por la tarde a las siete, rosario, ejercicio del día y adoración de la reliquia.

RELIGIOSAS BERNARDAS.— Solemnos cultos que la Comunidad de Religiosas Bernardas de esta ciudad, tributará a su Santo Patriarca, San Benito Abad y Fundador.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, misa solemne. Por la tarde, predicará el padre González Pintado, S. J.

Estará manifestado el Santísimo Sacramento todo el día; a las cinco de la tarde, rosario, estación, sermón y el Santo Dios, reservándose a continuación y dándose a adorar la santa reliquia.

R. gistro civil

DEFUNCIONES

Marcelina Santamaría, de Burgos, 84 años, Santa Cruz, 26. Justa Escudero Vivar, de Manciles, 74 años, Hospital provincial. Feliciano Huerta Antolin, de Quintanar de la Sierra, nueve meses, Hospital provincial. Diego Mateo García, de Pila (Sevilla), 20 años, Hospital Militar. Gabriel Civiols Pérez, de Barcelona, 29 años, Hospital Militar. Felisa Sarasúa Lomo, de Burgos, 61 años, San Juan, 1. Leopoldo Gutiérrez Bernal, de Buitón, 60 años, Salas, 14. Emilio de las Heras Barbadillo, de Castañares, 22 años, Barrio de Cortes.

NACIMIENTOS

Temás Hernández Méndez, María Hortiguella Arribas, Jesús Avelón González, Josefa Barrios Rincón, Jesús del Hoyo de la Calera, Jesús Antón Merino, Mariano Cuñado de Agueda, Josefina Pereda González.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 685,5. A las dos de la tarde, 688,1. A las seis de la tarde, 689,7.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 3,0. Mínima a la sombra, 2,8 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, calma. A las dos de la tarde, N-15 Km. A las seis de la tarde, N-9 Km.

PRACTICANTES

Vacante de practicante en Medicina y Cirugía para asistencia particular de los vecinos de este pueblo, con el haber de "dos mil docientas" pesetas anuales se desea proveer seguidamente; las solicitudes a esta Alcaldía durante el mes de Marzo actual. Grijalba a 14 de Marzo de 1939.— El alcalde, Teófilo Bayona.

Se venden

Dos hermosas heladoras modernas. Enrique Porta, Urbeta, 46 3.º izquierda, San Sebastián.

Gran feria de la Anunciación de Nuestra Señora en Pedrosa de Valdeporres

La misma, tendrá lugar durante los días 25 y 26 de marzo en el sin igual PRADERA DE LA VEGA, para toda clase de ganado, y en especial para VACUNO, lo mismo de labor, que de recría y leche.

El enorme número de transacciones que se vienen verificando en todas las renombradas FERIAS DE VALDEPORRES, hace que a la misma, acudan cada vez clases más selectas, así como los precios que se cotizan en ellas, sirvan de orientación, en el mercado general de dicha clase de ganado. La propaganda no es un mito, cuando lo que se anuncia es una REALIDAD comprobable; la cosa que se anuncia con métodos persuasivos, es una orientación eficaz para el desconocedor de aquella EXISTENCIA, y uno u otro día, tiene que convencerse y confesar la utilidad de la misma.

La aglomeración de feriantes, ha hecho que algunas veces no haya habido capacidad de alojamiento en las fondas; pero esta vez, han sido tomadas las medidas correspondientes para que nadie se quede desasistido. Valdeporres a 14 de marzo de 1939.—El Año Triunfal.

La Comisión Organizadora

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc. Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1529. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

SE ARRIENDA en Villorejo, casa propia para industria, cuartos y línea, junto o separado. Se venden 400 arrobas paja de granilla. Para tratar, con Honorato Gutiérrez Barriada Militar. Pavia 15, Burgos.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta "Chevrolet", seis cilindros, rueda sencilla, en marcha. José Menor, teléfono 37, X. Brivesca.

COLOCACIONES

PANADERIA Santanderina. Se necesita maestro de pala. Informes, en la misma. General Mola número 10. De dos a cuatro de la tarde.

MODISTA. Se necesitan oficiales y aprendizas. Cid, 28.

SE OFRECE chófer, carnet de segunda. Informes, Solas de Bureba, Juan Alonso.

MATRIMONIO sin hijos, desea portería y una habitación, derecho cocina. Informes, Arco del Pilar, número 10, segundo.

ASISTENTE, se necesita, en la calle de "Lain Calvo, 18, tercero.

MODISTA muy práctica y económica, se ofrece en su casa y a domicilio. Informes, Sombrenaría, 3 y 5. «Mi Tienda».

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros lean aviso de sus puestos, vacantes y de alta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados

SE OFRECE señora formal para cuidar a señora o señor solo. Informes, Lain Calvo 21, segundo.

SE NECESITA chica para todo, que sepa cocinar, y niñera, no joven. Bailén, 16.

MUCHACHA para matrimonio con una niña, nacido en San Pedro de la Fuente. Villafón, 13, segundo.

SE NECESITA chófer, práctico para camion. Informes, esta Administración.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación, número 4.

QUIERE V. ser Taquí-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

NOURIZAS

SE NECESITA ama, para criar en casa de los padres. Llana de Añuera 8, tercero.

PERDIDAS

PERDIDA en Cine Avenida, portamonedas cuero, contenido dinero, sellos y llaves. Se ruega devolución en Frenes y Hospitales. Burgos.

PERDIDA gafas ahumadas, cine Coliseo. Por pertenecer a un mullado, se ruega devolución, en Llana de Añuera, 8, cuarto, derecha. Gratificará.

PERDIDA medalla enfermera de Sanidad Militar, el sábado. Gratificará devolución, en la Guardia Municipal.

VENTAS

SE VENDE una finca junto a la carretera Quintanaduena, o camino Villalón, de cualidades para edificar. Informarse, Alfaro 13, Burgos.

VENDO 1.500 arrobas de patatas de la rosa, especiales para siembra, en Villaverde Peñahorada. David Cuezva.

VENDO dos vacas gordas, para trabajo o carne. Tratar, con Juan Revilla Araras, en Zael.

VENDO aparato gramola, mueble caoba, marca suprema, comprada en la exposición de Barcelona y dos álbums, uno discos grandes, de óperas. San Esteban, 9, Carmen Sardon.

CARRETEROS: Se venden pinas y raños en la Granja del monte de Busto de Bureba. Tratar, con su dueño, Manrico Arriáiz.

VENDO saxofón "mibemol" en 400 pesetas y un violín en 100. Razón, Benito Cibrián, Café Candela. Espolón.

SE VENDEN tres carros de varas y uno de par. Tratar precios y condiciones, con Dávid Delgado, en el pueblo de Ciadoncha.

PAR DE vacas, vendo, de seis años, para trabajar, raza tudanca. Tratar, con Francisco Río, en Pedrosa Río de Urbión.

VENDO gamera de pura raza lechera. Huelgas, 57, Burgos.

SE VENDE: dos cafeteras, de 10 litros cada una, seminuevas; un baño María compuesto de cuatro cafeteras de metal, y dos jarras de piedra para leche; una máquina cortadora de fiambres, belga, en perfecto estado. Diríjirse, a José Nebreda, Aranda de Duero.

SE VENDE perra loba con tres cachorros, juntos o separados. Subida a Saldana, número 9, segundo.

HERREROS: Carbón para fraguas. Camino de la Plata. Teléfono, 2029.

VENDO máquina de sumar Add-Index y de calcular Brinsvlg. San Gil, 11, segundo, derecha.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

COMPRARIA chalecos, bufandas punto, lana fina, hechos a mano. Camisería Hernando, Plaza Mayor, 51.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

APARATO de radio se vende. Lala Calvo, 25, segundo.

VARIOS

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastrea Hermsilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir, Reparaciones, Reconstrucciones, Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

TINTORERIA Alemana. Limpiezas en seco y tendidos rapidísimos. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 (Mercado).

PINTOR: Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, precios económicos. Avisos, Teléfono número 2049. Punta Brava, bar.

QUIEN conozca paradero de Víctor Ramos Herrera, agradeceré lo comunique a Pepita Velarde, Marqués Casa Valdés, 40, Gijón.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser, Informes, Compraventa de muebles usados, José Serua, Lala Calvo 30 y 32, Burgos.

